CERTIFICACION DE BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

1	No. 2024-0201	DÍA:	10	MES:	9	AÑO:	2024

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

CERTIFICA:

QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES DISPUESTAS EN EL NUMERAL 3 DEL ARTÍCULO 49 DE LA LEY 152 DE 1994, EL DECRETO 095 DE 2007 Y EL DECRETO 053 DE 2023

QUE EL PROYECTO A CONTINUACIÓN, SE ENCUENTRA REGISTRADO EN EL BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

2	Nombre del proyecto	Fortalecimiento Institucional en el Municipio de Nemocón, Cundinamarca
3	Código de registro (BPIN)	2024254860045
4	Código de MGA	1022592
5	Plan de Desarrollo Municipal	NEMOCÓN, MERECE MÁS el camino para hacer de Nemocón un destino por Vivir 2024 - 2028
6	Dimensión	Felicidad Institucional: Nemocón vive un buen gobierno
7	Código y Programa SISPT	459902301 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial
8	Meta del PDM, en el que está inscrito el proyecto	GT 242 - Formular e implementar un plan de acción para reducir el número de hallazgos en las auditorías externas. GT 243 - Actualizar y modificar el Estatuto Tributario GT 248 - Actualizar e implementar una estrategia de gobierno en línea
9	Objeto del Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR LA REVISION Y ACTUALIZACION DEL ESTATUTO TRIBUTARIO Y BRINDAR ASESORIA A LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA EL FORTALECIMIENTO FISCAL, FINANCERO Y TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE NEMOCON CUNDINAMARCA
10	Código del Sector	45 — Nombre del código: Gobierno Territorial
11	Código del Programa	459902301 — Nombre del código: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial

12 — Fuentes de Financiación (Nombre y Montos)

Fuentes	Código	Nombre - Fuente	Monto (En Pesos)
Fuente 1:	GI2.23.45.4599.1000.4599023.242.2024254860045.071	Recursos Del Balance De Libre Destinación	$ 4.342.103,38
Fuente 2:	GI2.23.45.4599.1000.4599018.243.2024254860045.022	Multas Transito	$ 500.000,00
Fuente 3:	GI2.23.45.4599.1000.4599018.243.2024254860045.070	R.b. Contribución Del Sector Eléctrico 90% Funcionamiento	$ 4.758.095,00
Fuente 4:	GI2.23.45.4599.1000.4599018.243.2024254860045.029	R.b. Sobretasa A La Gasolina	$ 2.241.904,62
Fuente 5:	GI2.23.45.4599.1000.4599028.248.2024254860045.070	R.b. Contribución Del Sector Eléctrico 90% Funcionamiento	$ 7.500.000,00
Fuente 6:			
TOTAL			$ 19.342.103,00

13	Valor total en letras	DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE
14	Dependencia que solicitó el concepto de viabilidad	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
15	Elaborado por:	Juan Manuel García Castro — Firma:
16	Avalado y Aprobado por:	Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos — Firma: 

Elaboró: Juan Manuel García Castro - Contratista Banco de Proyectos
Revisó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaria de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Arq. Andrea Nataly Rodríguez Penagos - Secretaria de Planeación e Infraestructura